



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,
Contratación y Urbanismo.

*Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,
Hacienda.*

Secretaría General. Negociado de Actas

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión semanal ordinaria celebrada en primera convocatoria el día seis de octubre de dos mil diecisiete.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación.

Se resolvió designar a la Excmo. Sra. Alcaldesa Presidenta, representante municipal para asistir a la Comisión de Sanidad, Políticas Sociales y Vivienda de la Asamblea de Extremadura, para informar sobre la puesta en funcionamiento del Nuevo Hospital de Cáceres.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Se resolvió aprobar las Memorias Valoradas remitidas por el Servicio de Infraestructuras, con cargo a las mejoras del contrato de Servicio de Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de Espacios Verdes, Arbolado viario, Áreas de Juegos Infantiles, Fuentes Públicas y otros elementos del término municipal de Cáceres, suscrito con la empresa TALHER.

Visto el escrito remitido por la Tesorería Municipal sobre las gestiones realizadas para el cobro de los intereses bancarios que le corresponden a este Ayuntamiento en base al contrato suscrito con la Entidad Financiera, se resolvió encomendar a la Concejala Delegada de Economía, Hacienda, Transparencia, Innovación y Desarrollo Tecnológico, la resolución de este asunto.

Asimismo, se resolvió quedar enterados del informe de la Secretaría General, aclaratorio de la posibilidad legal de aplicación de deducción de haberes a los funcionarios municipales por ausencia al trabajo por razón de enfermedad, que no de lugar a situación de incapacidad temporal, así como se impulse el expediente para la firma con los representantes de los trabajadores del acuerdo por el que se

determinen las normas reguladoras de las ausencias al trabajo de los empleados públicos por enfermedad o accidente que no den lugar a Incapacidad Temporal (IT).

Visto el expediente tramitado a instancias de la Asociación de Padres para la Integración en Cáceres "ASPAINCA", para realizar el abono del canon anual mediante el sistema de compensación por trabajos en especie, se resolvió solicitar la emisión de informe jurídico a la Jefa de la Sección de Patrimonio.

Asimismo vista la Resolución de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, sobre urgente ocupación de los bienes afectados por las obras de la Ronda Sureste de Cáceres y convocatoria a los propietarios de los terrenos para el levantamiento de las actas previas, se resolvió comunicar al Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiaciones, que los bienes que figuran en la relación de bienes y derechos como "*desconocidos*", son de titularidad municipal.

Se resolvió solicitar del Juzgado de lo Mercantil, en el que se sigue el procedimiento Concursal nº 793/2012 de MEGO, para que proceda a autorizar a este Ayuntamiento a ocupar los terrenos al sitio de "San Francisco" SSGG Viario, con la finalidad de su puesta a disposición de la Junta de Extremadura para la ejecución de la carretera Ronda Sur-Este de Cáceres.

Se resolvió iniciar la tramitación de los siguientes expedientes, debiendo incorporar a los mismos los informes técnicos preceptivos:

- Escrito presentado por el Servicio Extremeño de Prevención y Extinción Incendios (SEPEI), por el que solicita autorización para desarrollar diversas actividades en la Plaza Mayor, los días 22 y 24 de noviembre de 2017, para concienciar a la ciudadanía sobre la prevención de riesgos en la vida diaria.

- Escrito por el que se solicita autorización para la elaboración de un bocadillo gigante con fines solidarios, en la Calle Moret, el 14 de octubre de 2017.

- Escrito presentado por "Viewnext", por el que solicita autorización para desarrollar la II Carrera Solidaria a beneficio de la "Asociación Síndrome de Down Cáceres", el domingo 12 de noviembre de 2017, a partir de las 11:00 horas, con salida y llegada en la Avda. de las Ciencias.

- Escrito remitido por la Fundación "Caja de Extremadura", por el que solicita autorización para desarrollar una actividad de música en la calle, en colaboración con los Conservatorios Profesionales de la región, el 28 de octubre de 2017, entre el Paseo de Cánovas y la Calle San Pedro de Alcántara y la parte superior del quiosco de la música,

Se resolvió felicitar y expresar el reconocimiento de este Ayuntamiento al Centro Oficial de Educación de Personas Adultas a Distancia, "Radio ECCA", por su labor educativa y de cooperación social desarrollada durante más de cincuenta años en esta Ciudad.

Asimismo, se resolvió aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir entre este Excmo. Ayuntamiento y la Federación Española de Bebidas Espirituosas, para la prevención del consumo del alcohol por menores de edad, con la incorporación de las cláusulas propuestas por la Secretaría General.

Previa especial declaración de urgencia acordada por unanimidad, se

adoptaron los siguientes acuerdos:

Se resolvió aprobar las siguientes operaciones en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Ayuntamiento "DUSI":

- Operación "Food-Truck Orgánico", por un importe total de 210.000,00 euros.
- Operación "Comunidad Virtual ECJcc", por un importe total de 15.000,00 euros.
- Operación "Revitalización social y urbana de la calle Hernando de Soto y su entorno. Proyecto Piloto", por un importe total de 47.861,00 euros.
- Operación "Renovación y adaptación de la electrónica de red de las sedes no incluidas en la primera fase", por un importe total de 188.083,00 euros.
- Operación "Renovación de los Servidores de Virtualización", por un importe total de 43.000,00 euros.
- Operación "Programa piloto para la monitorización de personas mayores, por web y móvil, sin invadir su intimidad", por un importe total de 220.000,00 euros.
- Operación "Programa de rehabilitación de viviendas para personas en riesgo de exclusión social", por un importe total de 866.667,00 euros.

*Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. **CERTIFICO.***

Vº Bº

LA ALCALDESA



Fdo.: Elena Nevado del Campo

Cáceres, 16 de octubre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo: Juan Miguel González Palacios